

**ANEXO I**

**INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CURSO 2018/2019**

<b>CENTRO EDUCATIVO:</b>	
<b>Normativa reguladora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 42/2007, de 6 de marzo, regula la admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por Decreto 20/2009 de 6 de febrero y Decreto 32/2012, de 24 de febrero.</li> <li>- Orden de 12 de marzo de 2012, que regula el proceso de admisión del alumnado de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos.</li> <li>- Resolución de 9 de enero de 2018 de la Secretaría General de Educación, por la que se establece el calendario y otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado.</li> <li>- Instrucción nº 3/2018 de la Secretaría General de Educación, de 22 de enero de 2018, referente a determinados aspectos del procedimiento de admisión del alumnado.</li> </ul>
Profesionales específicos de apoyo con que cuenta el centro.	
Servicios complementarios	
Sede de la Comisión de Escolarización	
Sede del Servicio de Inspección Educativa	
Ubicación de la Oficina de Escolarización	
Período de matriculación	
<b>Procedimiento Adscripción</b>	
Plazos formalización de solicitudes	<b>Procedimiento General</b>
<b>CALENDARIO</b>	
Baremo	
Reclamación Definitiva	
Reclamación Reubicación	
Matriculación	